

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Educación

Servicio Local de Educación Colchagua

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

			_	_		_
N/II-	sict	aria.	40	ГA	1100	ación
		-				



El Ministerio de Educación tiene como misión asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a una formación integral para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, buscando siempre que sus talentos puedan desarrollarse al máximo, y que abra ante ellos y sus familias más y mejores oportunidades, bajo el principio de justicia educativa. Esto significa reforzar la garantía de la educación como un derecho social, con la educación pública en su centro.

El año 2022 se cumplió el tan anhelado retorno a la presencialidad, y con ello nos enfrentamos a las consecuencias de una pandemia que no hizo más que profundizar la dolorosa realidad de la desigualdad en la educación. Los efectos que hemos evidenciado en la salud mental y la convivencia, además de la merma en los aprendizajes, nos han dejado claro el importante e irremplazable rol que cumplen, para las y los estudiantes, los jardines, escuelas y liceos como espacios de aprendizaje, protección, socialización y bienestar socioemocional.

Ante esta situación, el 2022 el Ministerio de Educación desarrolló la **Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad**, que recoge las recomendaciones de diversos organismos internacionales para abordar la crisis socioeducativa. Su objetivo ha sido impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo, considerando los innumerables efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19. Así, acciones de las diferentes



Un segundo eje, de **FORTALECIMIENTO Y ACTIVACIÓN DE APRENDIZAJES**, se ancla en la evidencia que muestra la alta pérdida de aprendizajes a nivel global, agravada en los primeros niveles educativos y en niveles socioeconómicos más bajos, evidenciándose una disminución importante en comprensión lectora en los niveles de 1° a 4° básico. Mediante un conjunto de iniciativas dirigidas a estudiantes y docentes, se busca fortalecer la acción pedagógica de las comunidades educativas, poniendo a disposición recursos y estrategias curriculares y pedagógicas pertinentes para una respuesta efectiva e integral a los efectos de la pandemia en el aprendizaje, en cada uno de los niveles y modalidades educativas. Una de nuestras medidas prioritarias es la Estrategia de reactivación de la Lectura, que pone a disposición un instrumento diagnóstico, de aplicación voluntaria y de carácter formativo, para estudiantes que requieren apoyo adicional a partir de los resultados de DIA-Lectura. Es importante en este eje destacar también el Plan de Tutorías, que convoca a tutores/as para desplegarse por todo el país apoyando la labor de las y los docentes en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y comunicación.

El tercer eje, de **ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN**, se hace cargo del problema que supone el incremento en el porcentaje de estudiantes que presentan inasistencia grave entre 2019 y 2022 (menor a un 85% de las jornadas del año escolar), como factor predictor de exclusión educativa. Además, del diseño de estrategias para apoyar el regreso de los estudiantes actualmente fuera del sistema, enfocándonos en garantizar la continuidad de sus trayectorias educativas.

El cuarto y quinto eje apuntan a aspectos clave en la generación de condiciones para el aprendizaje. Por una parte, el Plan Nacional de Transformación digital y conectividad, para Servicio Loginpulsar la transformación digital, asegurando recursos tecnológicos, conectividad y

docarrollo do las babilidados digitalos on los comunidados educativos casas caudici-



bien con la instalación progresiva de los SLEP se han observado avances y mejoras significativas en el apoyo y acompañamiento a las escuelas, liceos y jardines infantiles; también sabemos que los procesos de traspaso y la propia instalación de los SLEP han sido complejos y se han evidenciado dificultades, documentadas en diversos estudios.

Como respuesta a esta situación, es que introdujimos una extensión en el plazo de traspaso de los establecimientos educativos desde la entrada en funcionamiento de cada SLEP, que favorece los procesos de instalación de los servicios que empezaron a funcionar en 2022. Por otra parte, estamos avanzando en un proyecto de ley que fortalezca el Sistema de Educación Pública en cuanto a su gobernanza, al proceso de traspaso y a la mejora de la gestión financiera de los SLEP.

Sobre el fortalecimiento y desarrollo de la profesión docente, nos hemos propuesto avanzar estableciendo un nuevo trato con el profesorado en un proceso de diálogo, reparación y confianza profesional, y abordando a su vez la actual escasez crítica de docentes, haciendo más atractiva la carrera con mejores condiciones para ejercer la docencia y más colaboración y aprendizaje profesional. Tenemos la convicción de que sólo podemos impulsar la reactivación educativa y el proyecto transformador que nos hemos propuesto, con docentes ejerciendo una buena docencia y en condiciones dignas. De esta manera, ingresamos un proyecto de ley que consolida un único sistema de evaluación de la docencia, evitando la duplicidad de evaluaciones y la consiguiente sobrecarga para las profesoras y profesores. Al fortalecer los procesos de inducción y la colaboración docente, la preocupación principal de las y los profesores será la reactivación educativa, con énfasis



gratuidad, becas y créditos y condonación de deudas por estudiar. La evidencia muestra que existen más de dos millones de endeudados por estudiar, que 57% de las personas deudoras del CAE son mujeres y que 52% proviene de los dos primeros quintiles de ingresos. Para avanzar en este compromiso se está trabajando en un marco de acuerdo sobre Plan de Condonación (componente global y progresivo) y Nuevo Sistema de Financiamiento (sistema de contribución solidaria vía Operación Renta).

En la tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo y el fortalecimiento de le educación pública, en nuestro rol de articulación del sistema nos hemos puesto la tarea de convocar la más amplia participación de actores e instituciones. Un buen ejemplo de ello es que hemos convocado a un Consejo para la Reactivación Educativa, que contribuirá a generar recomendaciones, enriquecer propuestas y favorecer la coordinación con otras instituciones para la reactivación educativa, con la mirada especializada y la experiencia en terreno de 23 reconocidos referentes educativos que acompañarán este propósito país.

La reactivación educativa y el fortalecimiento de la educación pública constituye un **desafío país** que no puede ser abordado sino a través del compromiso corresponsable y trabajo conjunto del Ministerio y los diferentes organismos de nuestro ecosistema educativo. Con una épica convocante y sentido de urgencia, Chile avanzará en la recuperación y mejora del sistema educativo.

2. Resumen Ejecutivo Servicio								

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLCHAGUA

San Fernando | Chimbarongo | Nancagua | Placillo

San Fernando, 13 abril de 2023

RESUMEN EJECUTIVO SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Colchagua es un organismo público descentralizado y especializado con identidad territorial, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo rol es prestar el servicio educacional en los niveles y modalidades que correspondan, convirtiéndose desde el 1 de enero de 2021 en el nuevo sostenedor de 69 establecimientos educacionales de las comunas de San Fernando, Chimbarongo, Nancagua y Placilla.

Dentro de sus principales funciones se encuentra el entregar apoyo técnico- pedagógico y a la gestión de los establecimientos a su cargo, considerando sus proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad escolar, con especial atención a las características de sus estudiantes y las particularidades del territorio en que se emplazan. Asimismo, deben respetar la autonomía de los establecimientos educacionales, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos educativos y sus planes de mejoramiento.

El Servicio Local de Educación Pública Colchagua tiene como misión brindar educación pública de calidad a los niños, jóvenes y adultos del territorio y la región, favoreciendo la equidad en todos los Establecimientos Educacionales y Jardines Infantiles, fortaleciendo y desarrollando los conocimientos, valores, tradiciones, habilidades socioemocionales de todos nuestros niños, jóvenes y adultos pertenecientes al Servicio Local.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

San Farnando | Chimbarongo | Nancagua | Placilla

Dentro de sus principales resultados fue ejecutar el 91.7% de las iniciativas que se comprometieron en el Plan Anual 2021, por ejemplo, mejorar las condiciones de infraestructura de las comunidades educativas: Jardín infantil Bambi, Escuela Abraham Lincoln, Escuela Pedro Morales Barrera, Escuela Jorge Muñoz Silva y Tinguiririca Alto. Además, se licitaron cinco proyectos de conservación y equipamiento de algunos espacios educativos.

Estas inversiones, que fueron a largo plazo, alcanzarán la suma de 2.500.000 millones de pesos los que fueron y serán financiados por el Servicio Local, a través del programa Fondos de Emergencia Transitorio y presupuesto regular. Otro de los logros del servicio es que a través de la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico del servicio se implemento un modelo de asesorías directas y en red para todos los establecimientos educaciones y jardines infantiles del territorio. Asimismo, se realizaron asesorías focalizadas en estándares indicativos del desempeño, capacitaciones y perfeccionamiento en desarrollo de habilidades socioemocionales a todos los coordinadores de convivencia escolar, capacitación en DUA a equipos de integración, capacitación en estrategias para el pensamiento lógico matemático a los docentes de la asignatura de matemática y capacitaciones en aplicaciones de Google a todos los docentes y educadoras, esto además con la instalación de fibra óptica y telefonía IP en todos los establecimientos, entre otros.

Además se adoptó para 2022 la medida del ministerio de la política de Reactivación Educativa Integral – Seamos Comunidad, para impulsar una respuesta comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo debido a la pandemia COVID-19, priorizando los ejes estratégicos de Convivencia Bienestar y Salud Mental, Fortalecimiento y activación de aprendizajes, asistencia y revinculación además de comenzar a incorporar el plan nacional de transformación digital y conectividad y plan nacional de infraestructura dentro de la planificación de trabajo.

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Respecto al nivel de educación media, hemos conformado ente año el Consejo Empresarial Territorial, con el fin de recabar información que permita analizar la pertinencia de las especialidades de educación técnico profesional y la creación de establecimientos educaciones integrados, que brinden el servicio educacional desde enseñanza básica hasta enseñanza media.

Se mantiene y reafirma el gran desafío de convertir este Servicio Local en un referente de Educación Pública, mediante el fortalecimiento de las capacidades de gestión y del liderazgo de las comunidades educativas.

Héctor Saravia Molina

Director Ejecutivo (S)

Servicio Local de Educación Pública de Colchagua

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Los Servicios Locales de Educación Pública están mandatados por la ley N° 21.040 para proveer educación de calidad que contribuya a la formación integral y a los aprendizajes de sus estudiantes en las distintas etapas de sus vidas, considerando sus necesidades y características individuales. Para lograr este objetivo, se construye una herramienta de gestión que guía el trabajo durante 6 años denominado Plan Estratégico Local (PEL), artículo N°45 de dicha ley, el cual es elaborado por el Director Ejecutivo y contiene el establecimiento de los objetivos, prioridades y acciones para lograr dicho propósito, en el cual fueron considerados la Estrategia Nacional de Educación, la estrategia regional de Desarrollo, los proyectos educativos institucionales, los planes de mejoramiento educativos de los establecimientos, los informes de la Agencia de Calidad entre otros.

El Plan Estratégico Local del Servicio, en el año 2022 tiene su primer año de ejecución, en el cual se lograron metas del año comprometidas como el porcentaje de los establecimientos que cuentan con condiciones higiénicas adecuadas, porcentaje de cobertura del primer nivel de transición de educación parvularia, porcentaje de cumplimiento del plan de cobertura curricular, porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente a inicios de 2 básico, entre otras. La primera evaluación de avance del PEL en su primer año de implementación logra un cumplimiento de un 71,42%, destacando que varios indicadores de gestión es necesario medirlos a largo plazo y por lo que cuentan con un avance más bajo en los primeros años de implementación.

Además, el Servicio cuenta con un Plan Anual Local 2022 artículo 46 de esta ley, el cual tiene la planificación y ejecución de las metas de manera anual de PEL comprometiendo acciones que tributen al cumplimiento del instrumento de gestión, el cual tuvo una ejecución del 91.7%, para esto, el Servicio cuenta con un presupuesto público el cual debe ser ejecutado de acuerdo con la ley de presupuesto del Sector Publico año 2022 ley N° 21.395.

De acuerdo con el informe de ejecución trimestral en el periodo 2022 de la Dirección de Presupuesto, el Servicio local de Educación de Colchagua de un total del 51.399.443 de miles de pesos correspondiente al presupuesto con modificaciones presupuestarias, el servicio ejecutó 43.913.435 miles de pesos lo que corresponde al 85.43% efectivamente gastado.

El año 2022 el Ministerio de educación desarrollo la Política de Reactivación Educativa Integral - Seamos Comunidad con el objetivo de impulsar una respuesta

comprehensiva y estratégica para la recuperación del sistema educativo, innumerables considerando efectos del cierre prolongado los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19, de acuerdo con esto y en lineamiento con las prioridades ministeriales es que el servicio se centró en los ejes estratégicos de Convivencia, Bienestar y Salud Mental, liderado por la encargada de Convivencia, el Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes por medios de planes en las asignaturas de matemática y lenguaje desde la Subdirección de Apoyo Técnico Pedagógico además de las asesorías directas y en red, la Asistencia y Revinculación por medio de estrategias en los establecimientos para promover la asistencia y la continuidad en sus trayectorias educativas. Además, el servicio se ha preocupado de impulsar la conectividad en todos los establecimientos escolares para fortalecer el desarrollo de las habilidades digitales tanto de los alumnos como de los docentes y asistentes de la educación en lineamiento con el Plan Nacional de Transformación Digital y Conectividad. Asimismo, el servicio tiene proyectos de inversión en infraestructura, de conservación y mejoramiento en concordancia a presupuesto disponible.

Los resultados de la Gestión del servicio se detallan a continuación:

Gestión pedagógica, formación y convivencia

La Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico del Servicio Local de Educación Pública Colchagua, está encargada de velar por el cumplimiento de los procesos pedagógicos y entregar apoyo a los establecimientos educacionales pertenecientes al servicio.

En cuanto al trabajo desarrollado en esta área:

 Asesorías realizadas 572, Directas 459, Red 113 (Convivencia, Educación Especial, Educación Parvularia, Microcentros, Lenguaje y Matemáticas).

Durante 2022 los profesionales de acompañamiento Técnico pedagógico de la UATP en las diversas áreas y modalidades desarrollaron un total de 459 asesorías directas en aspectos contextualizados a sus necesidades como en otras temáticas referidas al desarrollo de capacidades y elementos claves para la gestión directiva efectiva. En cuanto a las redes se desplegaron en diversas áreas, por ejemplo, convivencia escolar, inclusión, educación media técnico profesional y H.C., docentes de lenguaje, matemática, educación Parvularia, ciencias, microcentros, entre otras.

• Estudio de clases. Asignatura de Matemáticas.

Innovación pedagógica sustentada en un modelo japonés, vinculada al desarrollo profesional docente y trabajo colaborativo de docentes de matemática, en el caso de del territorio de Colchagua participaron 8 docentes de escuelas básicas. El estudio de clase consiste en una planificación conjunta y luego grabación de la implementación del diseño curricular, para posteriormente potenciar las experiencias desde elementos situados.

• Presentación en Seminario de Aniversario de la Educación Pública.

La Profesional de Acompañamiento Técnico y Mejora Continua Vanessa Montalba, quien lidera la iniciativa de estudio de clases, quien fue acompañada por el Encargado de Acompañamiento y Mejora Continua, Juan Francisco Castro, expuso la experiencia de innovación pedagógica en el Seminario de Aniversario de la Educación Pública, realizado en Noviembre de 2022 en la región metropolitana.

Adjudicación de Proyecto FABLAB Ministerio de las Ciencias

La unidad de Apoyo Técnico Pedagógica del SLEP Colchagua, en conjunto a la Universidad Técnica Federico Santa María, postularon al ministerio de las Ciencias la implementación de un FABLAB. En este sentido, se logró el objetivo, se ganó el concurso y este 2023, se deberá implementar este laboratorio de fabricación y desarrollo de ideas en las dependencias del SLEP Colchagua.

• Capacitación en Aprendizajes basados en Competencias

Durante 2022 se gestionó un curso de perfeccionamiento sobre el modelo de Aprendizaje Basado en Competencias, el que es impartido por el área de Educación Continua de la Universidad Andrés Bello. En este curso participan 20 directores, 20 jefes técnicos y los profesionales de la UATP. Esta instancia formativa se desarrollará durante el presente año en curso.

• Pasantías en la Universidad de Deusto, Bilbao, España.

Instancia formativa y formación internacional llevada a cabo en el País Vasco, España, Participaron de esta experiencia 3 directores, 2 jefes de UTP y 4 Profesionales de Acompañamiento y Mejora Continua de la UATP. La pasantía constó de actividades académicas con catedráticos de la Universidad de Deusto, visitas a establecimientos del País Vasco y la exposición de una propuesta de mejoramiento sustentada en los elementos estudiados en la semana de formación.

• Creación del Consejo Empresarial y Educacional.

Durante el primer semestre de 2022 se conforma el Consejo Empresarial y Educacional Territorial de Colchagua, instancia representativa con participación de sectores productivos, sociales, gubernamentales, de las instituciones de educación superior y liceos del territorio, que tiene por propósito retroalimentar la oferta formativa de los liceos técnicos profesionales, analizar pertinencia, factibilidad y proyectar nuevas posibilidades en virtud de las necesidades del entorno.

• Levantamiento de necesidades de pertinencias y factibilidad de carreras técnicas profesionales.

En la línea, del Consejo Asesor Empresarial y Educacional, durante 2022 se llevo a cabo un levantamiento de información de actores claves para determinar pertinencia, y necesidades formativas en el territorio. Fue un estudio de metodología mixta, basado en entrevistas focus group, encuestas, que luego de un procedimiento de análisis de información se pudo construir categorías de análisis y determinar diversos hallazgos. Este estudio, se verá potenciado por un

acompañamiento que se está efectuando en 2023 por parte de la Universidad Católica Silva Henríquez a los 5 establecimientos que imparten educación técnica profesional en SLEP COLCHAGUA.

• Implementación de red "Un Buen Comienzo" en 33 establecimientos y aplicación de evaluación de lenguaje en NT1, NT2.

Este Convenio se gesta con el objetivo de trabajar colaborativamente formando parte de la Red de Mejoramiento del nivel de EP SLEP Colchagua – UBC, el que a través del programa de desarrollo profesional docente y directivo busca contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación inicial, apoyando a las escuelas en mejorar prácticas pedagógicas y de liderazgo para que los niños alcancen un mejor desarrollo socioemocional y aprendizajes en el área de lenguaje. Comienza a fines del 2021 con 13 escuelas de Chimbarongo y San Fernando hasta llegar este año incorporando a las 48 escuelas del territorio que tienen NT.

La Red de Mejoramiento considera capacitación, trabajo en terreno con los "Equipos de Mejoramiento del SLEP Colchagua", apoyo y retroalimentación para mejorar las instancias de Red que se desarrollan a nivel territorial.

• Directores seleccionados por Alta Dirección Pública.

Durante 2022 ingresaron a concursabilidad por Alta Dirección Pública 17 establecimientos en tres llamados, 5, 6 y 6 establecimientos respectivamente. De estos 17 directores, 14 se encuentran en ejercicio a la fecha.

• Acompañamiento en el logro de las acciones comprometidas en convenios.

El Servicio Local de Educación Pública de Colchagua, durante el año 2022, acompaño a los EE en el logro de sus convenios a aquellos que fueron seleccionados por Alta Dirección Pública, un gran logro para comunidad del territorio de Colchagua, ya que, se orientó al logro de las diversas metas comprometidas por los directores y evaluando su desempeño.

• Logros del PME, fue de un 92 % de avance de las acciones planificadas.

El plan de Mejoramiento Educativo en un instrumento de operacionalización de los elementos de visión compartida de un establecimiento como de sus propuestas de mejora, previo un proceso diagnóstico participativo. En este sentido, del 100% de acciones planificadas, se logró una implementación del 92%. Sin duda es una positiva cifra, ya que reporta el desarrollo de capacidades directivas se ha potenciado en lo que respecta al planeamiento de sus propuestas de mejora y gestión de cambio al interior de las comunidades.

• Revisión y actualización de los 57 RIE.

Se desarrollo en 2022 una etapa de revisión y sugerencias de los principales protocolos de actuación contenidos en los Reglamentos Internos. Durante 2023 se ha llevado a cabo un trabajo de revisión completa a los RIE.

Cumplimiento del convenio Desempeño Colectivo, de la Unidad en un 100%

La Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico, todos los años se compromete con la comunidad del territorio en cumplir diversos indicadores. Para el año 2022, debía cumplir 4 indicadores y sus diversa acciones e indicadores, lo cual se cumplió con un 100%.

Gestión y Desarrollo de Capacidades

SLEP Colchagua ha querido marcar un sello en temas de gestión de personas dentro de nuestros establecimientos, relevando en este periodo la importancia de contar con todos nuestros directivos seleccionados a partir de su mérito e idoneidad, pues son ellos quienes liderarán los equipos que harán viva nuestra misión a lo largo de nuestro territorio.

Durante el año 2022 se completó la meta de concursar todos los cargos de Director/a por sistema de alta dirección pública: 17 concursos, de los cuales se concretaron 15 nombramientos. Con lo que alcanzamos 30 establecimientos liderados por directores y directoras nombradas por Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) en nuestra administración.

El proceso de selección es sólo el comienzo de un camino de acompañamiento a nuestros directivos, llevando a cabo con ellos procesos de Inducción (18 personas) y Seguimiento de Convenios de Desempeño de modo de asegurarnos que se focalice su gestión en una gestión pedagógica, administrativa y financiera eficiente y eficaz. En concordancia con esto, sostuvimos en diciembre una Jornada de trabajo con nuestros directivos ADP y la Dirección Nacional del Servicio Civil, espacio de encuentro y análisis de la gestión 2022, destacándose el buen trato de nuestros equipos, la fluidez en la comunicación y prolijidad de nuestros procesos.

SLEP Colchagua no es un concepto, somos las personas que en él nos desempeñamos día a día quienes lo componemos y le damos cuerpo, por lo que hemos procurado que nuestros equipos de trabajo los integren personas que cumplan con las características e idoneidad que nuestros alumnas y alumnos necesitan para desarrollar los procesos de enseñanza – aprendizaje en ambientes armónicos y libres de violencia de todo tipo, ocupándonos de agilizar la Evaluación de Idoneidad Psicológica (68 personas certificadas en el periodo) para lo cual nos hemos vinculado estrechamente tanto con la Dirección Provincial de Educación y Servicio de Salud O'Higgins. Además, estamos desarrollando un Proceso de Reclutamiento y Selección de modo que pueda ser prontamente implementado en nuestros establecimientos educacionales, que comenzó con un piloto que realizó 43 Evaluaciones Psicolaborales de docentes y asistentes de la educación que ingresaron a trabajar en nuestros establecimientos en marzo 2023.

Como una forma de cuidar estos equipos de trabajo y relevar la importancia de contar con espacios de trabajo libres de violencia, contamos con un Protocolo de Denuncias para casos de Maltrato y Acoso Laboral y/o Sexual que presta orientación y capacitación a los funcionarios y funcionarias respecto del buen trato laboral y prevención de violencia, canalizando las denuncias de aquellos casos de mayor significación para ser investigados a través de procesos sumariales (60% casos acogidos y/o investigados). En este sentido y como una forma de apoyar esta gestión, se capacitó a 32 funcionarios y funcionarias que podrán cumplir el rol de Fiscales con formación en Enfoque de Género, lo que permitirá llevar a cabo procesos administrativos de investigación objetivos y libres de sesgos.

En concordancia con lo anterior y en sintonía con los cambios sociales que experimentamos como sociedad, nuestro SLEP cuenta con una activa Mesa de Género, a cargo de relevar y difundir esta importante temática que busca disminuir las desigualdades e inequidades que históricamente han vivenciado las mujeres en los contextos laborales, ejecutando el 100% de las actividades comprometidas en nuestro plan de trabajo impulsado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MMEG) que contempló entre otros la capacitación de más de 90 personas en la temática y un diagnóstico de brechas de género, siendo reconocidos por DEP por esta gestión.

Conscientes de la importancia y el impacto que tienen los factores psicosociales en la calidad de vida laboral de las personas, durante 2022 se impulsó la formalización de 13 comités de aplicación ISTAS-21 en establecimientos dependientes de SLEP Colchagua, con el objetivo de medir las condiciones y riesgos psicosociales a los que se exponen nuestros equipos mientras desempeñan sus funciones y con ello generar planes de acción correctivos participativos que permitan prevenir la aparición de enfermedades a causa o con ocasión del trabajo. Nuestro objetivo durante 2023 es llegar a 55 comités de aplicación en funcionamiento. Junto con lo anterior, se gestionó el 2022 la incorporación de una asesora ACHS exclusiva para SLEP Colchagua que acompaña en terreno el trabajo de estos comités y desarrolla actividades de prevención con los equipos de establecimientos educacionales en mayor riesgo.

Como una forma de promover y favorecer la conciliación entre la vida laboral y personal, hemos incentivado la incorporación de funcionarios/as asistentes de la educación en el Servicio de Bienestar, de modo de favorecer a través de convenios y beneficios (asistencia médica, social, económica, cultural, deportiva) que impactan directamente en la calidad de vida y presupuesto de nuestros socios y sus familias. En 2022 concluimos el año con 412 socios(as) de los cuales 408 son socios(as) funcionarios(as) activos(as) y 4 son socios(as) jubilados(as).

En el periodo 2022 se otorgaron más de 700 beneficios por un monto superior a los \$15.000.000 por concepto de ayudas médicas, subsidios, préstamos y beneficios facultativos. Asimismo, al finalizar el año ya contábamos con 356 socios adheridos al seguro de salud complementario, que les beneficia tanto a sí mismos como a sus cargas.

Gestión del Liderazgo y Participación Ciudadana

La Unidad de Gestión Territorial cumple el rol de acompañar a las comunidades educativas y establecimientos, en su desarrollo fuera del aula de clases, incentivando la participación y liderazgo de estos.

- Realización de 278 asesorías a establecimientos educacionales por parte de los Coordinadores Territoriales: de acuerdo con el Plan Asesoría, Coordinación y Seguimiento de la subdirección de Gestión Territorial, se busca continuar siendo el canal de comunicación de los establecimientos con el servicio local en temas operacionales fuera del aula.
 - o Monitorear y dar seguimiento a los distintos planes de la unidad y a las acciones generadas por las distintas subdirecciones de SLEP Colchagua, con el fin de continuar siendo un soporte eficiente a la mejora continua de la gestión de los establecimientos educacionales.
 - Fortalecimiento de programas y beneficios con entidades gubernamentales
 - Generación de alianzas estratégicas con los distintos actores públicos y privados presentes en el territorio
 - Participación y fortalecimiento en las distintas mesas intersectoriales presentes en el territorio
 - Apoyo y gestiones en la ejecución de posibles actividades extracurriculares
- Participación en 270 sesiones de Consejos Escolares y Parvularios: Se asistió en calidad de representante del sostenedor en los establecimientos de las 4 comunas del territorio (4 por EE de un total de 67 EE para el año 2022).

El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión, permitiendo a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes

Asimismo, esta instancia participativa posibilita un espacio de interacción democrática, de diálogo, reflexión y propuestas representativas de cada estamento, como un ejercicio de ciudadanía en el que la totalidad de actores convocados entregan: Visión, Inquietudes, Necesidades, Propuestas

Cada establecimiento educacional debe sesionar al menos 4 veces al año, el consejo debe ser integrador por: Director/a, Representante de los Docentes y Asistentes de la Educación electos por sus pares, Presidenta/e del Centro de Madres, Padres y Apoderadas/os, Presidenta/e del Centro de estudiantes y representante del Sostenedor.

• Se realizaron 8 Sesiones de Consejo Local: de las cuales 6 fueron ordinarias y 2 extraordinarias. El Consejo Local, según el Decreto N° 102 del Mineduc, es un órgano colegiado que forma parte integrante de

cada Servicio Local, con el objetivo de colaborar con el Director Ejecutivo representando antes este los intereses de las comunidades educativa y así que el servicio educacional considere adecuadamente sus necesidades y particularidades.

Dentro de los integrantes del consejo de SLEP Colchagua debe estar: dos representantes de los centros de estudiantes de los establecimientos educacionales, dos representantes de los centros de padres, madres y apoderados/as, dos representantes de profesionales de la educación, dos representantes de asistentes de la educación, pertenecientes a establecimientos educacionales dependientes del servicio local, dos representantes de los equipos directivos o técnico-pedagógico de los establecimientos, elegidos por sus pares.

El Consejo Local debe realizar al menos 6 sesiones ordinarias y además, se pueden solicitar, por parte de las/los consejeras/os, sesiones extraordinarias para abordar temas de su interés.

- Participación en Consejos de Seguridad Pública de las 4 comunas del territorio: El Consejo de Seguridad Pública, según la LEY 20965 es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Los consejos deben existir en todas las comunas y son convocados por las municipalidades. Las/los alcaldes o quienes los subroguen, deben presidir esta instancia, la cual integran distintos actores públicos. En cuando a los representantes de SLEP, están encargados de transmitir la información que las comunidades educativas estiman pertinentes para estas sean de conocimiento del municipio y los actores públicos presentes en el consejo.
- Se constituyeron 54 Centros de Estudiantes: correspondientes al 94,74% de los establecimientos educacionales de SLEP (excluyendo jardines infantiles y centro parvulario), según el Decreto N° 524 del Mineduc.

El Centro de Alumnos es la organización formada por los estudiantes de segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media, de cada establecimiento educacional, con la finalidad de servir a sus miembros como medio para desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales.

• Se constituyeron un total de 62 Centros de Madres, Padres y Apoderadas/os: correspondientes al 95.3% de los establecimientos educacionales de SLEP, según el Decreto N° 565 del Mineduc.

Estos organismos comparten y colaboran en los propósitos educativos y sociales de los establecimientos educacionales. Los Centros de Madres, Padres y Apoderadas/ os orientan sus acciones con plena observancia de las atribuciones técnico-pedagógicas que competen exclusivamente al establecimiento, promoviendo la solidaridad, la cohesión grupal entre sus miembros, apoyando organizadamente las

labores educativas del establecimiento y, estimulando el desarrollo y progreso del conjunto de la comunidad escolar

• Se realizaron 71 visitas a las y los asesores de los CCEE y CMPA:

De acuerdo con el Plan de Participación Gestión Territorial 2022, se asesoró a las y los profesionales de los establecimientos de SLEP que acompañan a las organizaciones de estudiantes y apoderadas/os en la elaboración de planes de trabajo, y constitución bajo los decretos N°524 y N°565. Además, se les acompañó y asesoró en los procesos de elecciones de las organizaciones en sus respectivos establecimientos.

Provisión de Infraestructura y Recursos Pedagógicos

Durante el año 2022 se realizaron proyectos de conservación de infraestructura en diferentes establecimientos educacionales del territorio de Colchagua de una inversión total de aproximadamente M\$ 2.570.000 de pesos, estos proyectos tienen una intervención de conservación, normalización y mejoramiento de la infraestructura con una cobertura en 10 establecimientos educaciones, entre los que se encuentran jardín Infantil Bambi, escuela Gaspar Marín, jardín Infantil y sala cuna San José y Pampanitos. Además de contar con licitaciones para el mantenimiento de áreas verdes y fosa séptica con la finalidad de entregar un mejor servicio a la comunidad educativa.

En cuanto a recursos pedagógicos y TI se realizó la implementación de diversos insumos con el objetivo de entregar herramientas que vayan en beneficio del desarrollo educativo como, por ejemplo:

- 1. Desarrollo propio de Libro de Clases Digital, Ahorro estimado anual de \$54.000.000
- 2. Desarrollo Apps para Celulares Android y IPhone información Apoderados y Alumnos por un Total de \$9.000.000
- 3. Desarrollo de una plataforma de reportes en línea Power BI y licencias Power BI para los directores de los 69 Establecimientos por un Total de \$18.000.000
- 4. Puesta en Productivo de Relojes Biométricos para los 69 Establecimientos
- 5. Realización de 2 Torneos Gamer para los Colegios y Liceos se consiguió Auspiciadores para los Premios
- 6. 180 computadores por un Total de \$101.971.620
- 7. 53 laptop por un Total de \$31.344.148
- 8. 2128 ticket de Soporte resueltos en terreno por la unidad de Soporte TI
- 9. Insumos computacionales 1909 Tintas y Tóner por un Total de \$84.425.895
- 58 firmas Digitales para Directores Colegios y Liceos por un total de \$4.826.795
- 11. 21 proyectores por un total de \$8.618.820
- 12. Instalaciones de señales débiles (WIFI) a 13 Establecimientos por un total de \$100.000.000
- 13. 12 impresoras por un Total \$4.998.800
- 14. Licitación Arriendo de 49 Impresoras para 26 Establecimientos Educacionales por un Total de \$120.000.000.
- 15. 139 máquinas y Equipos (Encuadernadora, Guillotinas, Scanner, Termolaminadoras, etc.) por un Total de \$14.400.000

Mantenemos y reafirmamos el gran desafío de convertir este Servicio Local en un referente de Educación Pública, mediante el fortalecimiento de las capacidades de gestión y del liderazgo de las comunidades educativas. Tengo la convicción que, con la ayuda y compromiso de todos ustedes, podremos lograrlo.

En el caso de los resultados de los instrumentos de gestión son los siguientes:

Instrumentos de Gestión Institucional

- Convenio de Desempeño Colectivo (CDC): durante el 2022 se dio cumplimiento al 100% del CDC, convenio que tiene su origen en la Ley N° 19.553 el constituye una herramienta de gestión orientada a incentivar el trabajo en equipo y el cumplimiento de metas institucionales con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.
- Cumplimiento del 100% Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG: Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión, Los sistemas que forman el programa marco del PMG son esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión de los servicios, respondiendo a las definiciones de política en el ámbito de la modernización de la gestión del sector público.

Instrumentos de Gestión Nivel Territorial

- Desarrollo del Plan Estratégico Local (PEL), de acuerdo con la ley N° 21.040 que establece objetivos, prioridades y acciones que tiene como propósito el desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de la calidad de esta en el territorio y tiene una duración de 6 años, el cual tuvo un cumplimiento del 71.42% de las metas en su primer año de ejecución.
- Plan Estratégico Local (PAL), en el año 2022 el servicio logra una meta de un 91.7% en la ejecución de las acciones del año, y como parte de una medida de mejora continua, el servicio presento en el año 2022 un Plan Anual Local 2023 con metas y acciones alineadas a las líneas estratégicas del PEL que permitan la consecución de los objetivos estratégicos.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

El Servicio Local de Educación Pública Colchagua tiene dos productos estratégicos, que es el Servicio de Educación Pública y el Acceso a información y participación de la comunidad educativa del Territorio.

• En el caso del Servicio de Educación Pública, corresponde a proveer un servicio educacional de calidad y en conformidad con los principios de educación pública en el territorio, a través del fortalecimiento de los equipos directivos y docentes; el apoyo de la gestión de los establecimientos educacionales y el fortalecimiento del trabajo colaborativo y en red. Todo este trabajo se vinculará directamente con la implementación de medidas de equidad de género a través de su mesa de equidad de género, que busca evidenciar y crear instancias para impulsar la equidad de género en las políticas, planes y programas, con el fin de avanzar en una educación pública de calidad e inclusiva.

El apoyo desde el área técnico-pedagógica se realizó por medio de la Asesoría en Red, el año 2022, se han implementado las Redes de jefes de Unidad Técnica Pedagógica, Equipos de Convivencia, Trabajo Colaborativo docentes matemática 4° y 8° básico, Pensamiento Lógico Matemático, Jardines Infantiles, Educación Parvularia, Educación Media, Docentes para enseñanza de la comunicación, Equipos de Gestión con Enfoque inclusivo, Asistentes de la Educación, Docentes de Ciencias Naturales. Cada una de ellas con una periodicidad diferente. En el año 2023 se continuará trabajando con las Redes considerando los niveles, modalidades y formaciones diferenciadas.

El Servicio Local de Educación Pública de Colchagua durante el año 2023 implementará acciones de apoyo técnico - pedagógico para cada uno de sus Establecimientos Educacionales, con el propósito de fortalecer las competencias técnicas pedagógicas de sus equipos directivos y sus docentes.

En el fortalecimiento de los equipos directivos se cuenta con llamados a concursos de alta dirección pública para el director de los establecimientos educacionales, de acuerdo con Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad en la Educación pública, procesos basados en la transparencia, con foco en el mérito y en la igualdad de condiciones. En el servicio, en el año 2022 se realizaron 17 llamados a concursos, además, se convocaron a todos los directores a una capacitación en el Buen Trato, acción basada en el compromiso del servicio con la mejora del clima laboral en los establecimientos educacionales del territorio.

En el caso de la implementación de la mesa de equidad de género, en una primera instancia, se comenzará en el programa 01 para luego mas adelante poder desplegarse de manera paulatina en los 69 establecimientos del territorio, con el objetivo de contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género realizando acciones estratégicas, orientada a mejorar el ejercicio de derechos, como por ejemplo, la creacion e implementacion del protocolo de denuncias de

maltrato y acoso laboral o sexual MALS, el cual si es aplicado al programa 02, además el servicio capacitó a funcionarios del programa 01 para fiscales de sumarios con enfoque de género.

El servicio educativo cuenta con 69 establecimientos, 58 establecimientos educacionales, su oferta educativa es: educación parvularia nivel de transición 1 y 2; básica (niños y adultos); media humanístico científico (HC), técnico profesional (TP); educación para jóvenes y adultos; educación especial y 11 jardines infantiles:

Tabla N° 1 Matricula, modalidades, cursos y JEC

RBD	Nombre establecimi ento educacional	Número de estudiantes matriculad os		Modalidades educativas		Cuenta sin Jornada Escolar Completa	total, de cursos
2444	Liceo Comercial Alberto Valenzuela Llanos	677	Media	Humanista Científico y Técnico Profesional	23	0	23
2447	Liceo Neandro Schilling Campos	389	Media	Especial y Humanista Científico	15	0	15
2448	Liceo Eduardo Charme Fernández	438	Media	Humanista Científico y Técnico Profesional	16	0	16
2456	Escuela Olegario Lazo Baeza	442	Básico y Parvularia	General Básica	12	6	18
2457	Colegio Isabel La Católica	665	Básico y Parvularia	General Básica	20	3	23
2458	Escuela Jorge Muñoz Silva	274	Básico y Parvularia	General Básica	11	1	12

RBD	Nombre establecimi ento educacional	Número de estudiantes matriculad os		Modalidades educativas	cantidad de cursos con Jornada Escolar Completa	Cuenta sin Jornada Escolar Completa	total, de cursos
2459	Escuela Giuseppe Bortoluzzi De Felip	147	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2460	Escuela María Luisa Bouchon	117	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2461	Escuela Villa Centinela	531	Básico y Parvularia	General Básica	15	7	22
2462	Escuela Washington Venegas Oliva	173	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2463	Colegio Hermano Fernando De La Fuente	85	Básico	Especial	0	1	1
2464	Escuela José De San Martín	95	Básico y Parvularia	General Básica	5	2	7
2465	Escuela Sergio Verdugo Herrera	285	Básico y Parvularia	General Básica	8	2	10
2467	Escuela Abel Bouchon Faure	150	Básico y Parvularia	General Básica	8	2	10

RBD	Nombre establecimi ento educacional	Número de estudiantes matriculad os		Modalidades educativas		Cuenta sin Jornada Escolar Completa	total, de cursos
2469	Escuela Abraham Lincoln	164	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2470	Escuela San José De Los Lingues	147	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2471	Escuela Bernardo Moreno Fredes	144	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2472	Escuela Antonio Lara Medina	228	Básico y Parvularia	General Básica	6	4	10
2476	Escuela Gaspar Marín	217	Básico, Media y Parvularia	General Básica y Adulto	0	10	10
2486	Liceo Complejo Educacional De Chimbarongo	847	Media	Humanista Científico y Técnico Profesional	29	0	29
2487	Escuela Fernando Arenas Almarza	338	Básico y Parvularia	General Básica	15	1	16
2488	Escuela Alto Miraflores E-456	270	Básico, Media y Parvularia	General Básica y Adulto	8	3	11

RBD	Nombre establecimi ento educacional	Número de estudiantes matriculad os		Modalidades educativas		Cuenta sin Jornada Escolar Completa	total, de cursos
2489	Escuela La Villa Convento Viejo	239	Básico y Parvularia	General Básica	9	1	10
2490	Escuela Tinguiririca Alto F-411	134	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2491	Escuela Tinguiririca Las Quezadas F-413	124	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2492	Escuela Cuesta Lo González	207	Básico, Media y Parvularia	General Básica y Adulto		3	11
2493	Escuela José Miguel Carrera Verdugo	238	Básico y Parvularia	General Básica	4	6	10
2494	Escuela De Peor Es Nada F-449	161	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2495	Escuela Codegua F-451	182	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2496	Escuela Santa Valentina F-452	66	Básico y Parvularia	General Básica	4	1	5

RBD	Nombre establecimi ento educacional	Número de estudiantes matriculad os		Modalidades educativas		Cuenta sin Jornada Escolar Completa	total, de cursos
2498	Escuela Romeral F-455	125	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2500	Escuela Tinguiririca Barrio Estación G-414	66	Básico y Parvularia	General Básica	4	1	5
2501	Escuela Pedro Etcheverry	51	Básico y Parvularia	General Básica	0	4	4
2505	Escuela Huemul G-488	109	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
	Escuela San José Lo Toro G-453	44	Básico y Parvularia	General Básica	4	1	5
2507	Escuela Municipal El Perejil	34	Media	Adulto	0	2	2
2508	Escuela Santa Eugenia	126	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2509	Escuela Santa Isabel G-503	55	Básico y Parvularia	General Básica	4	1	5

RBD	Nombre establecimi ento educacional	Número de estudiantes matriculad os		Modalidades educativas		Cuenta sin Jornada Escolar Completa	total, de cursos
2513	Escuela Las Mercedes G-507 Las Palmeras	127	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2518	Liceo San Francisco	261	Básico, Media y Parvularia	General Básica, Adulto y Humanista Científico		2	15
2519	Escuela Raúl Cáceres Pacheco	153	Básico y Parvularia	General Básica	9	0	9
2520	Escuela La Dehesa	177	Básico y Parvularia	General Básica	9	0	9
2521	Escuela La Tuna	142	Básico y Parvularia	General Básica	9	0	9
2522	Escuela San Luis De Manantiales	12	Básico	General Básica	1	0	1
2523	Escuela El Amanecer De Lo Moscoso	172	Básico, Media y Parvularia	General Básica y Adulto		3	11
2524	Escuela Dany Germán González Soto	131	Básico y Parvularia	General Básica	9	0	9

RBD	Nombre establecimi ento educacional	Número de estudiantes matriculad os		Modalidades educativas		Cuenta sin Jornada Escolar Completa	total, de cursos
2525	Colegio Basico Consolidado	257	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2526	Escuela Bas. Ignacio Carrera Pinto	37	Básico y Parvularia	General Básica	3	1	4
2527	Escuela Básica Puquillay	161	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2528	Escuela Bas. Adriana Lyon Vial	271	Básico y Parvularia	General Básica	8	2	10
2529	Escuela Municipal Yaquil	69	Básico y Parvularia	General Básica	3	1	4
2530	Liceo Municipal Juan Pablo Ii	509	Media	Humanista Científico y Técnico Profesional	_	0	16
2566	Escuela Municipal De Cunaco	225	Básico y Parvularia	General Básica	8	1	9
2575	Escuela Municipal San Gregorio G-460	30	Básico y Parvularia	General Básica	2	1	3
11263	Centro Parvulario	86	Parvularia	General Básica	0	4	4

RBD	Nombre establecimi ento educacional	Número de estudiantes matriculad os		Modalidades educativas	cantidad de cursos con Jornada Escolar Completa	Cuenta sin Jornada Escolar Completa	total, de cursos
11286	Liceo Heriberto Soto Soto	684	Básico y Media	Adulto	0	14	14
15608	Escuela básica Pedro Morales Barrera	325	Básico y Parvularia	General Básica	9	2	11
15790	Escuela Especial Ayudando A Crecer	116	Básico	Especial	0	1	1
33898	Jardín Infantil Nuestra Señora De La Merced	75	Medio Menor, Medio Mayor y Parvularia		0	75	75
33899	Jardín Bambi	48	Sala Cuna y Medio Heterogéneo	Nivel Parvulario	0	48	48
33900	Jardín Arcoíris	42	Sala Cuna y Medio Heterogéneo	Nivel Parvulario	0	42	42
33901	Jardín Infantil San José	44	Sala Cuna y Medio Heterogéneo	Nivel Parvulario	0	44	44
33922	Sala Cuna Gotitas De Amor	10	Sala Cuna	Nivel Parvulario	0	10	10

RBD	Nombre establecimi ento educacional	Número de estudiantes matriculad os		Modalidades educativas	cantidad de cursos con Jornada Escolar Completa	Cuenta sin Jornada Escolar Completa	total, de cursos
33921	Jardín Infantil Y Sala Cuna Los Pampanitos	63	Sala Cuna, Medio Menor y Medio Mayor	Parvulario	0	63	63
33879	Jardin Infantil Winnie The Pooh	26	Medio Heterogéneo		0	26	26
33882	Sala Cuna Angelito	21	Sala Cuna	Nivel Parvulario	0	21	21
33883	Sala Cuna Rayito De Luna	0	Sala Cuna	Nivel Parvulario	0	0	0
33884	Sala Cuna Caracolito	0	Sala Cuna	Nivel Parvulario	0	0	0
33885	Mundo Feliz	36	Sala Cuna y Medio Heterogéneo	Nivel Parvulario	0	36	36

El logro de la gestión en este producto estratégico se puede evidenciar en que existe una variación positiva en la matricula del año 2021-2022. La variación territorial del 6%, nos indica que 715 estudiantes han optado por ser parte del proyecto educativo institucional que ofrece el Servicio Local.

Tabla N° 2 Variación matriculo 2021-2022

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	abr-21	abr-22	Variación
11263-1	Centro Parvulario	79	86	9%

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	abr-21	abr-22	Variación
11286-0	Liceo Heriberto Soto	573	684	19%
15608-6	Pedro Morales Barrera	291	325	12%
15790-3	Ayudando a Crecer	117	116	-1%
2444-9	Instituto Comercial Alberto Valenzuela Llanos	562	677	20%
2447-3	Liceo Neandro Schilling	327	389	19%
2448-1	Liceo Eduardo Charme	355	438	23%
2456-2	Olegario Lazo Baeza	441	442	0%
2457-0	Isabel la Católica	645	665	3%
2458-9	Jorge Muñoz Silva	285	274	-4%
2459-7	Giuseppe Bertoluzzi De Felip	141	147	4%
2460-0	María Luisa Bouchon	104	117	13%
2461-9	Villa Centinela	563	531	-6%
2462-7	Washington Omar Venegas	156	173	11%
2463-5	Colegio Hermano de la Fuente	67	85	27%
2464-3	José de San Martin	90	95	6%
2465-1	Sergio Verdugo Herrera	268	285	6%

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	abr-21	abr-22	Variación
2467-8	Abel Bouchon Faure	149	150	1%
2469-4	Abraham Lincoln	153	164	7%
2470-8	San José de los Lingues	109	147	35%
2471-6	Bernardo Moreno Fredes	134	144	7%
2472-4	Antonio Lara Medina	205	228	11%
2476-7	Gaspar Marín	276	217	-21%
2486-4	Complejo Educacional Chimbarongo	815	847	4%
2487-2	Fernando Arenas Almarza	353	338	-4%
2488-0	Alto Miraflores	320	270	-16%
2489-9	Villa Convento Viejo	255	239	-6%
2490-2	Tinguiririca Alto	138	134	-3%
2491-0	Las Quezadas	117	124	6%
2492-9	La Cuesta	197	207	5%
2493-7	José Miguel Carrera	228	238	4%
2494-5	Peor es Nada	153	161	5%
2495-3	Codegua	180	182	1%
2496-1	Santa Valentina	62	66	6%

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	abr-21	abr-22	Variación
2498-8	Romeral	125	125	0%
2500-3	Barrio Estación	55	66	20%
2501-1	Pedro Etcheverry	51	51	0%
2505-4	Huemul	102	109	7%
2506-2	San José Lo Toro	59	44	-25%
2507-0	El Perejil	49	34	-31%
2508-9	Santa Eugenia	114	126	11%
2509-9	Santa Isabel	51	55	8%
2513-5	Las Mercedes	121	127	5%
2518-6	Liceo San Francisco	253	261	3%
2519-4	Raúl Cáceres Pacheco	148	153	3%
2520-8	La Dehesa	150	177	18%
2521-6	La Tuna	133	142	7%
2522-4	San Luis de Manantiales	10	12	20%
2523-2	El Amanecer de lo Moscoso	178	172	-3%
2524-0	Dany German González Soto	121	131	8%
2525-9	Consolidado	179	257	44%

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	abr-21	abr-22	Variación
2526-7	Ignacio Carrera Pinto	30	37	23%
2527-5	Puquillay	164	161	-2%
2528-3	Adriana Lyon Vial	264	271	3%
2529-1	Yaquil	62	69	11%
2530-5	Liceo Juan Pablo II	423	509	20%
2566-6	Cunaco	227	225	-1%
2575-5	San Gregorio	18	30	67%
33879-6	Winnie The Pooh	18	26	44%
33882-6	Angelitos	17	21	24%
33883-4	Rayito de Luna	10	0	0%
33884-2	Caracolito	11	0	0%
33885-0	Mundo Feliz	28	36	29%
33898-2	La Merced	79	75	-5%
33899-0	Bambi	52	48	-8%
33900-8	Arcoíris	42	42	0%
33901-6	San José	52	44	-15%
33921-0	Los Pampanitos	59	63	7%

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	abr-21	abr-22	Variación
33922-9	Gotitas De Amor	16	10	-38%
Total genera	ıl	12.379	13.094	6%

• El Acceso a información y participación de la comunidad educativa del territorio, corresponde a fomentar la participación de la comunidad educativa a través del concepto de igualdad y universalidad implementando la institucionalidad de los órganos de participación y el desarrollo de redes con los actores públicos y privados, entregando herramientas necesarias para toma de decisiones y asegurando la participación de todos sin importar género, etnia o condición socioeconómica, transformando a la comunidad del territorio en protagonista de la nueva educación Pública.

El servicio cuenta con su sitio web institucional acercando el servicio a la comunidad, en el cual se encuentra el banner del sistema Integral de información y atención ciudadana SIAC, la intranet de los funcionarios de servicio para el programa 01 y 02, además de un banner de trámites online para la comunidad y otro de la Ley N° 20.285 Transparencia y Acceso a la información pública.

En el marco del diseño del PAL 2023, desde el área de Participación de la Subdirección de Gestión Territorial, se implementaron diversas acciones e iniciativas destinadas a involucrar a las y los actores de las comunidades educativas, enmarcadas en el cumplimiento de los indicadores contenidos en las líneas estratégicas del PEL.

En coherencia con lo anterior, el público objetivo del proceso participativo del PAL 2023 son las y los representantes de los estamentos que participan en los Consejos Escolares y Parvularios de los establecimientos educacionales: Directivos, Docentes, Madres Padres y Apoderados, Asistentes de la Educación, Estudiantes y el representante del sostenedor. Estos integrantes, en el caso de las y los docentes y asistentes de la educación son electos por sus pares, y en el caso de las y los estudiantes y apoderadas/os, participa el o la presidenta de las organizaciones, los cuales también son electos por sus pares y participan en dicho espacio por derecho propio.

Desde esta mirada, se propende a fortalecer y potenciar los Consejos Escolares y Parvularios como espacios de participación de las comunidades educativas, reconocidos por el Ministerio de Educación.

Respecto al mecanismo de participación, es necesario destacar que se utilizaron dos herramientas, la primera, es la aplicación de un formulario, cuyo objetivo es que las y los representantes de las comunidades educativas puedan manifestar su preferencia respecto a ciertas acciones, así como evidenciar el nivel de conocimiento que tienen respecto a la oferta educativa del Servicio Local, éstos se

aplicaron a la to parvularios de lo compuesto por 4 o	os establecimien	tos del SLEP	Colchagua, cuyo	o territorio está

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

El Servicio Local de Educación Pública de Colchagua se encuentra ad-portas de su tercer año de gestión, para abordar los desafíos que el 2023 le depara y las acciones estratégicas que permitan alcanzar las metas anuales establecidas en su PEL, ha desarrollado un Plan Anual Local alineado con su instrumento de Gestión Educacional considerando la participación de las comunidades educativas, para ello se dispuso de una encuesta a todas los integrantes de los Consejos Escolares, Consejos Parvularios, Consejo Local y Comité Directivo Local, con el fin de considerar la participación y opinión de todos en la definición y diseño de las acciones anuales que se presentarán además, de ser abordado en los Consejos Escolares y Parvularios.

Otro factor relevante para el Servicio Local, es dar a conocer a la comunidad, en su Plan Anual Local 2023, la dotación de docentes y asistentes requerida para cada uno de los establecimientos educacionales, cuya información se obtiene luego de un exhaustivo trabajo de carga horaria, basado en la normativa educacional vigente, que permite cuantificar la dotación requerida para entregar el servicio educativo en el territorio, que evidencie el problema de sobredotación que afecta el desarrollo de los procesos educativos y la implementación de proyectos centrados en el mejoramiento del aprendizaje, debido a que los establecimientos educacionales utilizarán más del 100% de sus ingresos en el pago de remuneraciones.

Considerando todos estos desafíos, el Servicio Local presenta en el citado instrumento de gestión, las acciones estrategias de Apoyo Técnico Pedagógico y el apoyo a la gestión de los establecimientos educativos diseñado para el año 2023, relevando sus proyectos educativos institucionales y las necesidades de cada comunidad educativa. Además, para el año 2023 el Servicio Local mantendrá las alianzas estratégicas con los cuatro municipios y con las instituciones gubernamentales para fortalecer la participación de los (as) estudiantes en actividades deportivos, artísticos y culturales, desde la etapa comunal, intercomunal, provincial, regional y, si es necesario, hasta la etapa Nacional.

El servicio local en su búsqueda continua del mejoramiento de las condiciones físicas de los establecimientos educacionales para dar cumplimiento a lo comprometido en nuestro PEL, cuenta con proyectos de infraestructura que están en proceso de ejecución durante el segundo semestre del año 2022, cuya proyección de término de obras será a finales del año 2023. Se licitaron y ejecutaron 4 proyectos de conservación por un total de \$1.984.041.626.- (mil novecientos ochenta y cuatro millones cuarenta y un mil seiscientos veintiséis pesos) que benefician al Jardín Infantil Bambi, la Escuela Abraham Lincoln y la Escuela Jorge Muñoz Silva, la Escuela Tinguiririca Alto que todos los proyectos se encuentran en

proceso de ejecución con un alto porcentaje de avance para su finalización. Para este 2023, continuaremos avanzando en la implementación y gestión de mejoras de infraestructura, a través de la ejecución de proyectos de conservación de nuestros establecimientos y el mantenimiento constante de la infraestructura, que permitan el desarrollo de la comunidad educativa y, en especial, de los estudiantes de las comunas de San Fernando, Chimbarongo, Nancagua y Placilla, quienes son la principal preocupación de este servicio.

En la tarea de avanzar en la recuperación del sistema educativo y el fortalecimiento de le educación pública, nos hemos puesto la tarea de convocar la más amplia participación de la comunidad educativa. Para ello se seguirá implementando la política de Reactivación Educativa, proceso importante en nuestro servicio educativo, que es atender los efectos de la pandemia a partir de temas tan prioritarios como son la convivencia escolar, el fortalecimiento integral y activación salud mental, también aprendizajes, así como las trayectorias educativas. la transformación digital, conectividad infraestructura los е de establecimientos educacionales.

Por último, entendiendo que la Educación es uno de los derechos humanos fundamentales y en la medida que todas y todos nuestras niñas, niños, adolescentes y adultos, accedan a aprendizajes que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades, alcanzarán proyectos de vida más satisfactorios y contribuirán a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y feliz, como Servicio, seguiremos trabajando día a día en fortalecer la entrega de una educación pública de calidad, participativa e inclusiva en el territorio de Colchagua

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

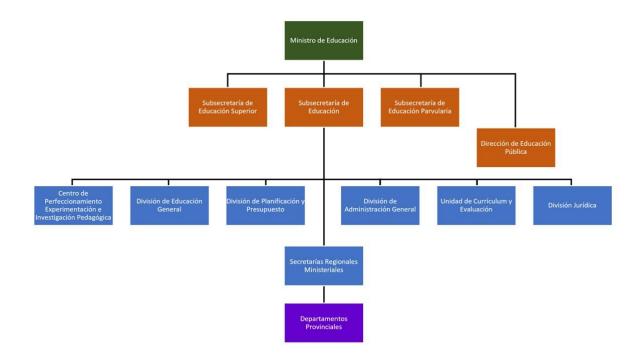
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

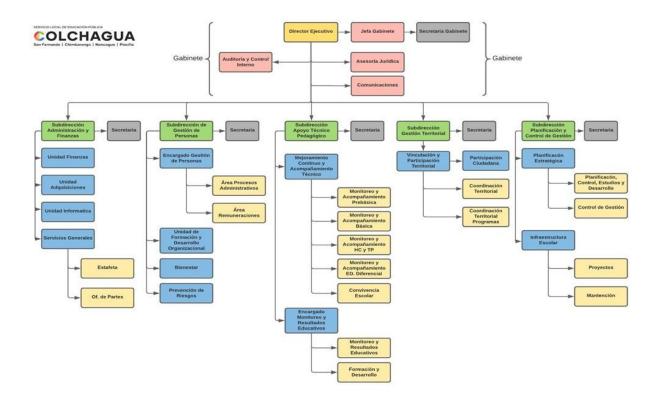
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Ejecutivo (s)	Hector Luis Saravia Molina
Subdirector de Unidad de Apoyo Técnico Pedagógica	Hector Luis Saravia Molina
Subdirectora de Planificación y Control de Control (S)	Vanessa Aileen Valenzuela Allende
Subdirector de Administración y Finanzas	Carlos Arturo Poblete Lagos
Subdirectora de Gestión de Personas	Gladys Andrea Jorquera Marchant
Subdirectora de Gestión Territorial	Giselle Francisca Olea Matus